

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

En la parroquia de Nanegalito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 14h00, se instala la presente sesión para la conformación de la Asamblea Ciudadana Local, de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas y cuyo artículo 12, fase 1 literal a) dispone que:

“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas”.

1. Aprobación del orden del día
2. Presentación de la normativa de rendición de cuentas.
3. Explicación del rol de la Asamblea Ciudadana Local.
4. Conformación formal de la Asamblea.
5. Designación de representantes.
6. Entrega de Documentación (Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Oferta de campaña de la máxima autoridad, Plan Operativo Anual) (POA).
7. Acuerdos
8. Lectura del acta

El mismo que es aprobado por unanimidad.

Desarrollo

1. Aprobación del orden del día

Se dejó constancia de que todos los puntos incluidos en el orden del día fueron considerados pertinentes para los fines de la sesión, especialmente en lo relacionado con la conformación de la Asamblea Ciudadana Local y el desarrollo del proceso de rendición de cuentas

2. Presentación de la Normativa de rendición de cuentas

Se socializó el marco legal que rige el proceso de rendición de cuentas, enfatizando la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que regula la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

3. Explicación del Rol de la Asamblea Ciudadana Local

Se explicó que la Asamblea Ciudadana Local tiene como función principal recoger los temas prioritarios de interés ciudadano sobre los cuales la autoridad debe rendir cuentas, así como hacer seguimiento al cumplimiento de políticas y programas.



4. Conformación Formal de la Asamblea

Se conformó oficialmente la Asamblea Ciudadana Local Chocó Andino, con participación de representantes de barrios, comunidades y organizaciones sociales. Se acordó que esta instancia funcionará bajo los principios de equidad, inclusión y corresponsabilidad.

5. Designación de Representantes

Se eligieron por votación abierta y democrática a los representantes de la Asamblea.

Los nombres y cargos serán registrados en el acta una vez acepten formalmente su designación de la siguiente manera:

Presidente: Nancy del Lourdes Barreiro

Vicepresidente: Nelson Germán Rivadeneira

Secretario: José Antonio Alquina

Vocal: Martha Paredes

6. Entrega de Documentación

Se entregó a los presentes la siguiente documentación:

1. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2. Oferta de campaña de la máxima autoridad
3. Plan Operativo Anual (POA).

7. Acuerdos

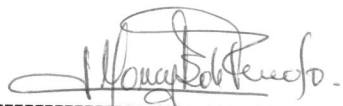
- Nombrar a la Asamblea con el nombre simbólico “Asamblea Ciudadana Local Chocó Andino”, con el consentimiento unánime de los presentes.
- Levantar una convocatoria abierta en el territorio sobre los temas prioritarios de rendición de cuentas a través de la asamblea de consultas ciudadanas.

8. Observaciones

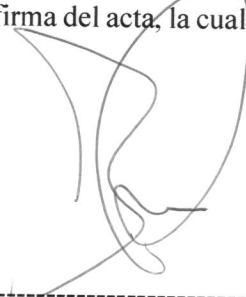
- Se identificó la necesidad de fortalecer la difusión del proceso en zonas rurales de difícil acceso.
- Hubo buena disposición de los asistentes para integrarse al proceso

9. Lectura del acta

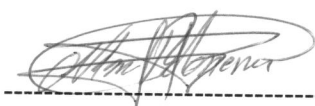
En la parroquia de Nanegalito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 16h00, se procede a la lectura y firma del acta, la cual fue aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.



Nancy Barreiro
Presidenta
**Asamblea Ciudadana Local Chocó
Andino**



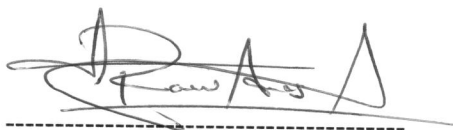
José Alquina
Secretario
**Asamblea Ciudadana Local Chocó
Andino**



Germán Rivadeneira
Vicepresidente
**Asamblea Ciudadana Local Chocó
Andino**



Martha Paredes
Vocal
**Asamblea Ciudadana Local Chocó
Andino**



Mgs. Raúl Arias Guanin
Director Zonal de Participación Ciudadana

Además de las personas que conforman la Asamblea Ciudadana Local firman los/as siguientes ciudadanos/as que participaron en la conformación de la asamblea, para lo cual se anexa el registro de asistencia.

ADMINISTRACION ZONAL CHOCO ANDINO

- Conformación del Equipo Técnico y Comisiones Mixtas R.d.C. 2024.

Nuregali to

FECHA: 30/04/2015

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN							INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO O FUNCION	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				FEMENINO	MASCULINO	LG	GT	BI	INDIGENA	AFRO	MONTEBUNO	BLANCO					
1	Marcelo Javier Olmedo García	171392871-9	41		X				X					Electrónico	Ciudadano	Correo: Telf:	
2	Diego Heredia	17185554159	42		X				X					Electrónico	Ciudadano	Correo: diego1978heredia@gmail.com Telf: 0968999556	
3	Marcelo Romero	1315369643	39	X					X					Electrónico	Ciudadano	Correo: Telf: 0997336538	
4	Mariona Quilumba	1109204709	62	X					X					Electrónico	Ciudadano	Correo: Telf: 0984041376	
5	Angel Chauca	0601270090	46	X					X					Electrónico	Ciudadano	Correo: Telf:	
6	Verónica Maldonado	1725944365	25	X					X					Electrónico	Ciudadano	Correo: Telf: 0960494223	
7	Viviana Perob	1714099632	32	X					X					Electrónico	Ciudadano	Correo: Telf: 2116349	
8	Shirley Aldaz	1725339483	22	X					X					Electrónico	Ciudadano	Correo: Telf: 0960138384	
9	Ydaudo Mosquero	1721790419	33	X					X					Electrónico	Ciudadano	Correo: Telf: 0961368079	
10	Juibel Moyn	1719748293	39											Electrónico	Ciudadano	Correo: Telf: 0959133246	